



John Salvino / unsplash.com

Informe de **Conflictividad Laboral**

JULIO 2020

Departamento de
Psicología Social y Trabajo



La conflictividad laboral en julio de 2020

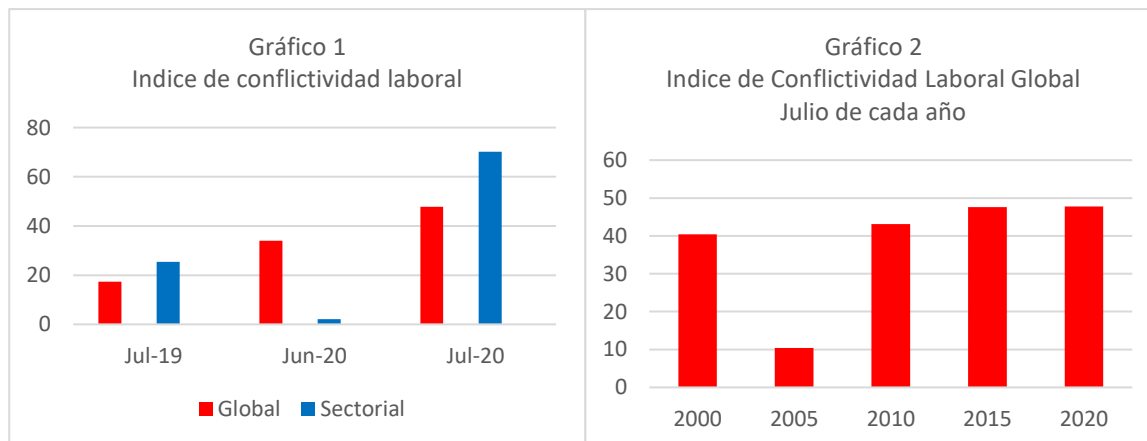
Tal como se había estimado en informes anteriores, la conflictividad laboral medida a través del Índice que calcula la Universidad Católica aumentó.

Si analizamos el Índice Global, es decir el que considera tanto paros a nivel de rama o empresa como generales, observamos que en julio aumentó un 40% respecto al mes anterior. Hay que considerar que en junio se registró el primer paro general del año y aun así la conflictividad de julio fue superior. Si a esto agregamos que en julio no hubo ningún paro general, se deduce que hubo una alta conflictividad sectorial, que de hecho se visualiza en el Gráfico 1 (la conflictividad sectorial de julio fue 33 veces más alta que la de junio, que había sido muy baja).

Si la comparación la analizamos en relación con un año atrás también se observa crecimiento tanto a nivel global como sectorial (en julio 2020 los índices fueron un 175% superiores a los de un año atrás) (Gráfico 1).

Si observamos lo ocurrido en los meses de julio de años electorales, momento en que comienza a discutirse el presupuesto quinquenal, las cifras son similares a las de años anteriores –a excepción de 2005 donde la conflictividad registrada fue muy baja- (Gráfico 2).

En el mes de julio de 2020 se registraron 12 conflictos con interrupción de actividades, de los cuales cuatro venían de meses anteriores. Se perdieron por ello 80.778 jornadas laborales involucrándose en los mismos 92.937 trabajadores.



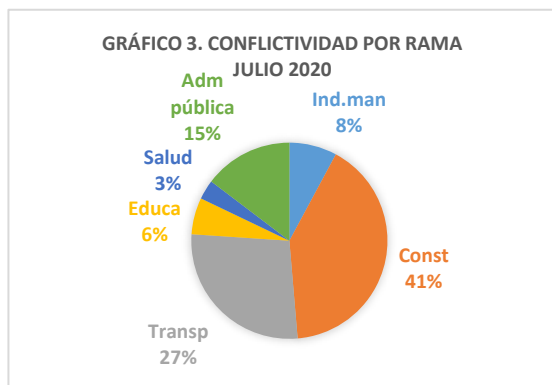
La conflictividad del sector privado fue superior

Si se analiza lo ocurrido por ramas y sector se observa que la conflictividad privada representó el 78% del total del mes. Dentro de ésta se destacaron la “construcción” (41%) y el “transporte” (27%) (Gráfico 3).

En la “construcción” se registró un paro nacional con realización de una asamblea donde se discutió el convenio salarial bajo la consigna “ni un paso atrás”. Los trabajadores explicitaron que no aceptarían rebaja salarial dado que el sector no había sido afectado por los impactos del Covid 19.

Sobre fin de mes el sector firmó un convenio salarial muy diferente a lo establecido en las pautas acordadas a comienzos de julio, que contiene todos los componentes aprobados por dicha asamblea: vigencia hasta el 2023, ajustes superiores a los propuestos en los lineamientos y a partir de abril de 2021 se mantendrá el

salario real en función de las personas ocupadas. Además, se crea un fondo de contingencia para atender a trabajadores que están con problemas de alimentación o vivienda entre otros beneficios.



En segundo lugar, se ubicó el “transporte” donde se sumaron paros de transporte de pasajeros y de carga. En el primer caso se registró un paro del transporte interdepartamental y suburbano al que se sumó el taxi y cooperativas de Montevideo, en reclamo de reintegros del seguro de paro sin despidos. Por su parte la empresa CITA paró durante 10 días por una rebaja salarial que ocurrió en junio, conflicto que se levantó al acordar que se reintegraría lo que se había rebajado.

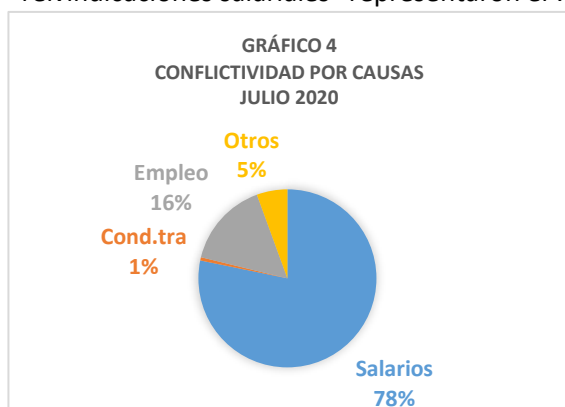
En el transporte de carga hubo dos paros –uno con bloqueo del puerto- en rechazo al convenio puente con rebaja salarial y a que el gobierno deje sin efecto el Sistema Integral de Control de Transporte que pretendía mejorar las condiciones de trabajo.

En la “industria manufacturera” se registró un paro de trabajadores de la Industria de la Carne, convocado por una parte del sindicato, para acompañar una marcha de trabajadores del Frigorífico Canelones en reclamo de su reapertura y en la “salud” un paro de la FUS en defensa de los puestos de trabajo.

En el “sector público”, que representó el 22% del total del mes, se destacó la Administración Pública con el paro realizado por la Mesa Sindical Coordinadora de Entes en contra del ajuste, en rechazo a la rebaja salarial y en defensa de las empresas públicas. Hubo también paro de docentes de secundaria en rechazo a la Ley de Urgente Consideración y de los funcionarios del MIDES por renovación de contratos.

Reivindicaciones salariales fueron la causa principal

Los paros por negociación colectiva y en rechazo a las rebajas salariales fueron la mayoría y los conflictos por “reivindicaciones salariales” representaron el 78% del total.



En segundo lugar, se ubicaron los conflictos por “empleo”: salud privada, trabajadores de la industria de la carne, el paro del transporte de pasajeros y el del MIDES.

En “otros” se consideró el paro en rechazo a la LUC y en “condiciones de trabajo” uno realizado por los trabajadores del Puerto ante el fallecimiento de un trabajador en reclamo de mejores medidas de seguridad.

Por otra parte, hubo un par de conflictos con medidas atípicas: los trabajadores de la pesca repartieron pescado frito en la plaza Independencia en reclamo de fuentes de trabajo y los trabajadores del teatro independiente realizaron algunas representaciones al aire libre reclamando la reapertura de los teatros. Y sobre fin de mes la Intersocial integrada por varias organizaciones (PIT-CNT, FUCVAM, FEUU entre casi 50) realizó una marcha en rechazo a la LUC.

Perspectivas

A comienzos del mes se firmó un acta de acuerdo tripartito sobre las pautas salariales para la negociación privada que implican pérdida de salario real y la instalación de una mesa de diálogo sobre el empleo. Algunos sindicatos declararon que no las aceptarían y de hecho el que se desmarcó primero fue el sindicato de la construcción. Si otros trabajadores plantean convenios similares, pero no cuentan con el acuerdo de los empresarios esto provocará conflictos.

Por otra parte, está comenzando a discutirse el presupuesto nacional y ha habido numerosos anuncios de austeridad de parte del gobierno. Tuvo lugar la primera reunión bipartita para definir los ajustes salariales y los trabajadores declararon a la salida que la propuesta fue de rebaja salarial. Esto también provocaría mayor conflictividad. De hecho, el paro coordinado de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes fue el primero en este sentido.

La LUC ya fue votada pero las movilizaciones continuaron. En el seno del PIT-CNT se discute si promover un referéndum para derogar algunos de sus artículos o no con opiniones muy divididas. En función de la decisión final habrá o no nuevas movilizaciones en torno al tema.

El tema central en esta coyuntura sigue siendo el empleo y de hecho como se vio en el informe, si bien las reivindicaciones salariales son la causa principal, los conflictos por empleo vienen aumentando. En agosto se instalará la Mesa de Diálogo por el Empleo y la Sustentabilidad. Si la misma avanza y se promueven medidas para aumentar el empleo es más probable que los trabajadores acepten la rebaja salarial que ocurrirá este año.

En síntesis, al cierre del informe hay varios temas “en acción”, algunos provocarían mayor conflictividad y otros no. Seguramente el próximo mes algunos hechos presenten mayor claridad como para permitir realizar predicciones más precisas.